



Guayaquil, Marzo 21 del 2.011

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. VICAFAME CORPORATION S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo analizado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2.010 así como la revisión a los Libros y Registros contables, etc. Informo a Uds. lo siguiente:

1. Con respecto a los Libros Societarios, Títulos de Accionistas, Acta de Juntas Generales, debo indicar que cada uno de ellos se encuentra debidamente foliados, archivados, cumpliendo los requisitos básicos de la Ley de Compañías.
2. De la revisión a los Registros, Libros y demás documentos, como sus reportes contables, así como los controles internos guardan relación con cada cuenta, tales como Bancos, Clientes, Inventarios, etc. De tal forma que se aplica una correcta norma de principios de contabilidad Generalmente Aceptados.
3. En lo relacionado a los Estados Financieros, estos son elaborados de Acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por nuestras Leyes.

De esta forma, pongo a conocimiento de Uds. para su debida aprobación en la sesión próxima de Junta General Ordinaria.

Atentamente,

Econ. Carlos Ponce Reyes.
Reg. 4873